LIDICH IMPORT EXPORT S.A.

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Panamericana Norte Izamba, se lleva a cabo la presente Junta General de Socios de la Compañía LIDICH IMPORT EXPORT S.A. con la asistencia de los socios:

- Sr. Ing. Álvaro Libreros Amezquita, por sus propios derechos, poseedor de ochocientas (800) participaciones de USD 1,00 cada una, totalmente pagadas y con igual número de votos.

- Sr. Hans Diederichs Quiros, por sus propios derechos, poseedor de doscientas (200) participaciones de USD 1,00, totalmente pagada y con igual número de votos.

La Junta se inicia con la presencia de todos los socios esto es el 100% del capital y acogiéndose al art. 238 de la Ley de Compañías, se declara Junta Universal.

Los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta.

Presidente de la compañía el Sr. Ing. Alvaro Libreros A, declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día, se designa al Sr. Hans Diederichs como secretario.

La secretaría informa que los puntos a tratarse en el orden del día son:

1. Informe del Sr. Gerente por el ejercicio económico del año 2013 y resolución acerca del mismo.

2. Informe del Sr. Comisario por el ejercicio económico del año 2013 y resolución acerca del mismo.

3. Conocimiento y Resolución sobre los Balances Generales, Estados de Resultados y demás Anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

4. Elección del Comisario Principal

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día.

1. En consideración al primer punto el Sr. Gerente procede a informar a los señores socios, sobre las labores realizadas durante el año 2013. Por unanimidad la Junta General de Socios aprueban el informe respectivo.
   El Sr. Gerente de conformidad con la Ley de Compañías no vota.

2. En consideración al segundo punto la Srta. Comisario procede a informar a los señores socios, sobre las actividades realizadas durante el año 2013. Por unanimidad la Junta General de Socios aprueban el informe respectivo.
   El Sr. Gerente de conformidad con la Ley de Compañías no vota.

3. En consideración al tercer punto se procede a informar a los señores socios acerca de los Estados Financieros correspondientes al año 2013. La Junta General por unanimidad aprueba los balances respectivos.
   El Sr. Gerente de conformidad con la Ley de Compañías no vota.

4. En consideración al cuarto punto se procede a elegir a la Dra. Jeynmi Reyes como Comisario Principal por un el periodo estatutario de un año.

Sin más puntos a tratarse en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un receso de treinta minutos, para que por secretaría se redacte la presente Acta. Luego secretaría procede a dar lectura del Acta a la Junta General de Socios, la cual es aprobada y firmada por unanimidad por todos los socios de conformidad con el art. 280 de la Ley de Compañías.

Siendo las 11:30 horas se da por concluida la sesión.

Sr. Ing. Alvaro B. Libreros
PRESIDENTE

Sr. Hans Diederichs Quiros
SECRETARIO

Sr. Ing. Alvaro B. Libreros
ACCIONISTA

Sr. Hans Diederichs Quiros
ACCIONISTA